



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 34/2017.

En Nueva Toltén, a 13 días del mes de Noviembre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

SR. ANER BELLO ULLOA

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SR. LUIS AVILA MUÑOZ

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observación a la misma, estos la aprueban por unanimidad.

El Concejel Sr. Ramos manifiesta que unas vecinas quieren ingresar una Carta para dar lectura ante el Concejo, se consulta por parte del Sr. Alcalde a los Sres. Concejales si hubiera algún inconveniente por la Carta manifestando no tener inconveniente para que se de lectura a esta.

Seguidamente el Sr. Secretario Municipal da lectura a la Carta del Taller Zumba Toltén IND Mujer y Deporte, en la cual saludan al Concejo y manifiestan su descontento por lo que creen de una mala organización y gestión de los talleres deportivos en particular al trato del Taller de Zumba del Programa IND Mujeres y Deporte, agregan que este grupo está constituido por 30 personas con una asistencia general del 90 %, en el cual no solo asisten mujeres sino que niños (as) adolescentes y hombres que no son considerados en la asistencia del

taller, manifiestan que este grupo se destaca en ser unidos organizados y responsables, que han ganado 3 veces el primer lugar intercomunal Copa IND Mujer y Deporte y un primer lugar en el interregional Copa IND Mujer y Deporte en los años 2013, 2014 y 2016. El motivo de su descontento es que se les negó el uso del Gimnasio de Toltén para realizar sus talleres, trasladándolas a la Sala Multiuso, agregan que durante este año han tenido que realizar sus talleres en las siguientes condiciones:

1.- Piso duro resbaladizo y desnivelado; exponiendo su integridad física se han generado torceduras y caídas dejando compañeras accidentadas y lesionadas lo que ha producido miedo haciendo a que baje la asistencia y los que asisten al taller estén siempre en alerta.

2.- Acceso: este invierno el acceso a la sala se encuentra con muy poca visibilidad ya que no cuenta con iluminación tampoco existe un sendero y el suelo se encuentra con numerosos baches que se cubren de agua formando pequeñas lagunas en días lluviosos ingresando con los pies mojados aumentando el riesgo de accidentes..

3.-Suspensión de clases, cada vez que hay actos o eventos se entregan sus horas sin previo aviso por lo que solo se enteran al llegar a la clase, sin que nadie le dé una disculpa o al menos una explicación.

4.- Estado del recinto, la mayor parte del tiempo la sala se encuentra con bancas, sillas o incluso mesas apiladas a los costados, en ocasiones han tenido que sacar pilas de bancas ubicadas en el centro de la sala y apilarlas a los costados para poder realizar la clase, por motivo de un acto o evento que se realizo durante la jornada, en alguna oportunidad realizaron la clase mientras en la otra sala se realizaba una cena ejercitándose ante la mirada de los asistentes a dicho evento con olor a asado e incluso humo, en más de 2 oportunidades realizaron la clase con estructuras metálicas dentro de la sala situada frente al escenario de piso sucio, con oxido, polvillo y esquirlas de fierro, ellos manifiestan que esta sala es de multiuso pero sin ellos ser prevencionistas de riesgo y debido a todo lo detallado anteriormente saben que esta sala no es apta para el desarrollo de su taller. Por lo tanto solicitan solución a su problema y no un parche, quieren y se atreven a exigir que para el próximo año 2018 se les entregue en el horario de las 19:00 hrs. las dependencias del Gimnasio Municipal de Toltén para realizar el taller, agregan en la carta que como grupo se sienten muy dolidas y decepcionadas ya que el taller forma parte importante en sus vidas manteniéndolas sanas no solo físicamente si no emocionalmente ayudándolas a crear lasos en la comunidad, se despiden en la carta esperando que esta sea escuchada y esperan una pronta respuesta que de solución a esta situación, adjuntan a la carta viene una nomina de las(os) participantes del Taller.

El Concejal Sr. Ramos cree no debiera de terminar la Zumba ya que las Señoras y jóvenes han sacado la cara por nuestra comuna y como lo dicen en la carta 3 veces han conseguido los primeros lugares, manifiesta que más allá de esto le hace bien a las personas por su salud mental y física, las dueñas de casa después de su labor o de sus trabajos tienen la posibilidad de hacer este tipo de ejercicios, creyendo que hay que buscar la manera asignarle una hora en el Gimnasio los días que ellas lo requieran, que se converse pero que sea algo serio que quede bien ordenada para que ellas no estén el día de mañana recurriendo a estas cartas, solicita al Sr. Alcalde pueda dirimir esto y llegar a buen puerto.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que este tema fue tocado hace un tiempo atrás ya que una de las integrantes de este taller se le acerco y en ese entonces se quedo con la idea al menos de mejorar o recubrir la parte del piso.

La Sra. Paulina Chandía Burgos integrante del Taller, manifiesta que anteriormente se había hablado del tema, además la profesora del taller había conversado con las persona encargada Don Lizandro Villarroel y Don Álvaro Figueroa, se busco una solución pero no se llego a nada, el tema del piso se les informo pero no se hizo nada respecto a eso, sigue igual con palmetas desniveladas, siempre el recinto se encuentra con mesas, bancas y/o residuos de los eventos que allí se hacen, agrega que ellas quieren presentar esta carta reconociendo que este año para el Taller ya pasó, esperando que el próximo año no se vuelva a repetir, solicitando contar el 2018 con las condiciones necesarias para realizar su actividad.

El Sr. Alcalde primero saluda a todas en general y dar la bienvenida oficial al Concejo, expresa hacerse cargo de las solicitud que ellas hacen, le parece pertinente no viendo objeción a lo que se señala, hay algunas indicaciones que realizan que son reales, que obedecen a inconvenientes que sean han tenido que enfrentar este año, siendo imposible subsanarlos por la Municipalidad, manifiesta que hoy día no se referiría a una mala gestión el tema del deporte en la comuna, agregando que si se pudo dar cuenta en este aspecto hay una falta de organización, pero no de una mala gestión, porque que exista el taller de zumba y sea tan exitoso porque año tras año se ganaban los recursos del IND para poder desarrollar esta actividad, que las mujeres desde 5 años a la fecha puedan masivamente incorporarse a esta actividad siendo un número importante, eso no es una mala gestión sino una excelente gestión. Manifiesta que después que se quemo la Casa de la Cultura el espacio Multipropósito ha sido un espacio de verdad como se refiere "Multipropósito", no se ha podido albergar en otro lugar las innumerables actividades que concentra la Municipalidad eso ha provocado inconvenientes, ahí se debe hacer todo ceremonias para 20, 50, 100, 200 personas, lamentablemente le explica que antes en la Casa de la Cultura habían actividades de lunes a sábado y todas esas

actividades como inauguraciones, cierre de programas, entrega de recursos, etc. eran desarrolladas en este lugar, lamentando que este inconveniente haya venido a agravar la situación en particular que al taller afecta, la condición del suelo que es lo más peligroso porque puede llegar a producir daño físico, adicionalmente se han visto afectadas por esta situación, manifiesta que se ha querido subsanar el tema de poder encontrar un espacio en el Gimnasio, pero como ellas alegan derechos, históricamente muchas organizaciones alegaron derechos ¿Por qué ellos no tenían una hora en el Gimnasio?, ¿por qué no podían ocuparlo?, ¿por qué reiteradamente todos los años se quedaban afuera?, propósito que se implemento este espacio se distribuyeron horas, derivaron gente, el taller se fue para el salón multiuso sin saber que iba hacer deficiente el tema de suelo para su bienestar físico, quedando con las horas capturadas, entonces la única manera para que el taller pueda desarrollar sin inconveniente físico es el año 2018 para la readecuación de horas, pero con todo para que sepan, esto significará que alguien se quedará sin horas para el uso del gimnasio eventualmente, porque no da abasto, vuelve a remarcar que hay una excelente gestión deportiva porque hay una gran cantidad de talleres importantes que hoy día se desarrollan y que no existían ó no se hacían en la comuna, el tema de cubrir el piso significa una inversión y está alturas del año es imposible en invertir en algo de estas características por lo tanto no debe ser utilizado más para bailar Zumba tendrán que volver al gimnasio, hace mención que son muy asideras las críticas, en relación a lo que ellas han tenido que vivir, expresa que todas estas soluciones son para el 2018, además el programa se cierra a fin de mes con una gran Zumbaton y el próximo año será distinto, lamenta mucho que hayan tenido que estar en medio de sillas y de mesas pero esto desborda a la capacidad de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que es reorganizar el tema del gimnasio, si bien es cierto que hay instituciones que ocupan el gimnasio pero también hay amigos que lo piden para un partido amistoso, ahí es donde hay que readecuar ya que el taller de zumba lo ocupa dos días a la semana una hora y media cada día.

La Señora Chandía manifiesta que como lo indica el Sr. Alcalde no es una mala gestión, pero sí hay que fiscalizar o monitorear las horas que se dan en el gimnasio ya que ellos han sido testigo que en ocasiones hay 3 personas jugando basquetbol mientras que ellas eran 30 personas en la sala multiuso, creyendo que ese fue el error de no fiscalizar el uso del gimnasio para ver si se ocupaba realmente, solicita el compromiso de que esto será solucionado.

El Sr. Alcalde les manifiesta que este tema ya lo tenían zanjado, se le había dado la información a la monitora hace un tiempo atrás no siendo una información nueva la que él está transmitiendo hoy en el Concejo, por tanto sólo se está reforzando lo transmitido anteriormente.

El Concejal Sr. Silva manifiesta como comisión de Deporte del Concejo les queda como tarea fiscalizar más el próximo año el uso del Gimnasio, de acuerdo a las horas solicitadas. El Sr. Alcalde manifiesta que se va confeccionar un reglamento para el uso del gimnasio donde tengan que firmar las personas que ocupan este y sepan a lo que se atienen, el que no ocupa la hora en reiteradas ocasiones se le quita y se le entrega a quien esté en lista de espera.

La Concejala Sra. Gloria manifiesta que en todas las localidades se está dando el mismo problema, en Villa Boldos las personas que reclaman por no poder ocupar el gimnasio o el estadio de Villa los Boldos que son destinados para el deporte o la cultura en algunos casos creyendo que esto amerita que haya un reglamento que las organizaciones que solicitan tener la certeza de que el ocupen realmente

Después de lo tratado anteriormente las personas representantes del Taller de Zumba, se retiran de la Sala, recibiendo los agradecimientos del Sr. Alcalde por su presencia y el esfuerzo y compromiso que tienen con su actividad, reiterando que para el próximo año contarán con lo solicitado, agregando que este año no se recibieron fondos desde el nivel Regional tanto en Cultura como en Deporte, lo que impidió realizar otros talleres y/o haber continuado durante este año con el taller de Zumba, esperando poder contar el próximo año con recursos que permitan financiar esta actividad, la que por ahora se está haciendo con recursos del Municipio, en desmedro de otros que no pudieron ser financiados.

En la sala se encuentran vecinas del sector de Camagüey. El Concejal Sr. Silva manifiesta que días atrás estuvo en una reunión con vecinos de Camagüey por diversos temas donde se encontraba el Concejal Sr. Ramos, se trato el tema del colegio y otros, pero hay una preocupación de las vecinas que hoy están en la Sala y que pertenecen a la comunidad católica, referente a la plantación de pinos que hay aladaña a la Iglesia, lo que se converso en esa reunión fue poder dar de baja esos pinos y esa madera elaborarla para ver la posibilidad de utilizarlas para arreglar la capilla y esto hacerlo en forma rápida y productiva.

La Señora María Sanhueza vecina del sector ella es la animadora de la comunidad, manifiesta que el 90% del sector son católicos tienen harta concurrencia, la capilla tiene alrededor de 38 años construida de puro pino y estaba muy deteriorada con plagas de termita, agrega que el día de ayer tuvieron misa y conversaron que la idea es construir una capilla nueva, entonces esos pinos que están alrededor de la capilla venderlos y hacer una capilla de material sólido, o sea, vender los Pinos y ellos como católicos cooperar con el resto para poder construirla.

El Sr. Alcalde manifiesta que verán la manera de hacerlo, primero se debe inventariar la cantidad de árboles para luego dar de baja y una vez

recibidos recursos por ver la forma manera cómo realizar traspaso, directo a la comunidad si es factible o cuánto el Municipio trabajará pasándole madera si es posible, se buscará el alternativa y en la próxima reunión de concejo se pasara acá para que el concejo en pleno se pronuncie respecto a la solicitud que Uds. Hacen, hay que ser ver que estos recintos de educación pública se traspasen, el próximo año ya no estarán bajo la tuición de la municipalidad siendo importante resolver esta situaciones que hay ahí , si esto o puede ser un beneficio para la comunidad el Municipio está dispuesto en colaborar y en la próxima reunión de concejo traer un avance para poder discutirlo y dar el vamos a lo que usted están solicitando.

El Concejal Sr. Ramos, consulta que sí se traspasara todo terreno a la Educación del Estado, donde ahora funciona la Escuela de Camagüey o se hará una subdivisión para no traspasar todo este, el Sr. Alcalde le manifiesta que aún no está claro cómo operará ya que un día un Funcionario lo señala de una manera y después, razón por la cual es mejor no aventurar opiniones, todo lo anterior se da porque el Reglamento no está escrito, la Ley está hecha señala ciertas cosas, como que se deben traspasar predios, infraestructuras, etc., El Concejal Sr. Ramos expresa que se debe poner atención en esto creyendo que no es justo traspasar todo ese terreno a la nueva Institucionalidad Educacional; Expresa el Sr. Alcalde que no se puede hacer ahora una Subdivisión, está debió estar hecha al 30/11/2014, entonces por el sólo hecho imperativo de la ley que está hoy día fijada no se pueden hacer modificaciones, no se pueden hacer subdivisiones, lo que se pretendía en aquellos espacios que van a traspasar, era sólo traspasar la superficie necesaria para el funcionamiento del Establecimiento Educacional, agrega que todo este tema se trabajado, discutido y se ésta la espera de que los Municipio, la Asociación y el propio Ministerio se manifiesten para poder esclarecer la situación, porque los espacios como en Camagüey no sólo contemplan la escuela se tienen sede, club de adulto mayor, Posta, capilla, canchas de futbol, sede del club deportivo, manifiesta que hay harto espacio que seguramente serán traspasado en comodato por el Servicio de Administración Pública al Municipio o a las mismas organizaciones, esto podría ser la alternativa que vuelva al Municipio vía comodato, así como el predios que tiene Bienes Nacionales que están en comodato ante Municipio están en tuición de la municipalidad pero sin escritura, como el caso de Queule.

El Concejal Sr. Avila consulta si el terreno es Municipal o es de la comunidad ya que él tiene entendido que este fue donado por vecinos de la comunidad donde se realizaría hasta un cementerio, El Sr. manifiesta no tener claro el tema de la tuición del terreno; El Concejal Sr. Ramos manifiesta que hace años el hizo la consulta , con motivo de cuando se quemó La Escuela Las Loicas, ahí recién se dieron cuenta que este terreno no era Municipal sino de un particular ya que nunca se hicieron los trámites de traspaso y en ese

momento el consultó que sucedía con los terrenos de los colegios y en esta administración volvió a consultar si los terrenos eran de educación, municipal o particular y el DAEM les informo que los terreno estaban completamente saneados preguntando por el de Camagüey, Santa Amelia, Boroa, ultra boldo, el Sr. Alcalde manifiesta que todo esos colegios que cerraron antes del 30-11-2014 son terrenos de la Municipalidad estén o no estén saneados esa infraestructura no se traspasa, todo lo después sean o no sean de la Municipalidad no lo va a tender la municipalidad y si son particulares con toda la fuerza de la ley serán del Servicio Local de Educación Pública. Si los Terrenos de los Establecimiento que cerraron antes del 30-11-2014 se entregaran al Municipio y si no están inscritos a nombre de este se entregaran al Particular propietario de este. Agrega nuevamente que esta solicitud de la comunidad de Camagüey se verá y analizará en la próxima reunión de concejo, para determinar en que se ocuparan las maderas sobrantes.

La Sra. María Sanhueza recalca que ellos no quieren construir en pino porque ya la experiencia la tienen, siendo la idea construir en ladrillo.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : ENTREGA INFORME DE SEGUIMIENTO DEM, CONTRALORIA

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón S. entrega a los Señores Concejales fotocopia del documento que contiene el seguimiento efectuado por la Contraloría Regional, al Departamento Educación Municipal de Toltén por la Contraloría, contenido en el Informe Final N° 1.507, remitido por Oficio N° 008658 del 23 de Octubre 2017, que contiene materias relativas al FAEP 2015- 2016, el Sr. Alcalde les manifiesta que cualquier consulta la pueden realizar en la próxima reunión o durante la semana para hacerle las consultas a la Srta. Abogado.

Punto N° 03 de la Tabla : DOTACION DOCENTE Y PADEM 2018

El Sr. DAEM Interino don Juan Torres, manifiesta que la Dotación Docente y el PADEM fue presentada en el mes de Septiembre entregándoles un CD que fue aprobada, pero como indica la Ley 19.410 en sus Artículos 4, 5, 6 y posteriores, se pueden presentar modificaciones dentro de 60 días o sea hasta el 15 de Noviembre, estas son las razones que se encuentran en el Concejo, agregando que no son muchas las modificaciones que presentaran, estas se refieren a la estructura de la Dotación, estas fueron trabajadas con los Directores de cada colegio que presentan su dotación un tanto desordenada, lo que se hizo fue ordenarla, el PADEM es una estructura agrega, por ejemplo en cuanto a la Dotación Docente primeros son los docentes de aulas, directivos, luego otros docentes; lo mismo en la parte que se indica de los Asistentes primero van los Asistentes profesionales, Paradocentes y posterior los auxiliares, esta es una estructura que vienen a ordenar y presentar, también algunas horas más o

menos que serán explicadas en la presentación para que sea zanjado el PADEM y sea el definitivo que será entregado en CD, manifiesta que es bueno considerar también que el día de hoy se promulga la Ley de Desmunicipalización el traspaso de la Educación Pública siendo esta comuna piloto, quiere dejar en claro que este PADEM contiene la dotación y además el presupuesto del Departamento de Educación hay va una ficha presupuestaria más actualizada aunque aún no se aprueba el presupuesto debe ir lo más cercano que va a ir el presupuesto, hace mención que este presupuesto será para todo el próximo año no solo hasta el 01 de julio el nuevo servicio tendrá que tomar en cuenta para todo el año ellos se tendrán que adecuar a este presupuesto que será aprobado ahora, como conejillos de indias ellos dudaran, preguntaran pero van a aplicar esto, luego ya en el año 2019 ellos podrán tomar sus propias determinaciones.

El Sr. Héctor Barra comienza su exposición detallando lo antes mencionado por el DAEM Interino don Juan Torres, PADEM que será adjuntado al final de esta Acta como parte de esta.

Terminada la exposición del PADEM 2018 el Sr. Alcalde solicita a los Sres. (a) Concejales (a) la aprobación a las modificaciones presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.

Punto N°04 de la Tabla: BAJA BULLDOZER DG-5283-9

El Sr. Alcalde presenta a los Sres. Concejales la solicitud de baja de la Maquina Industrial Bulldozer, Fiat Allis, año 1988, Patente DG-5283-9; que si bien está funcionando a presentado varios desperfectos cuando es requerido y su alto consumo en combustible por lo que se hace aconsejable rematarlo.

Vehículo que dado de Baja se remataran a través de un Martillero Profesional. Se acuerda dar de baja al vehículo antes mencionado, mediante remate público; Como También se deja establecido que el Sr. Alcalde podrá rebajar el valor Fiscal de este, si es solicitado por el Martillero.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. (a) Concejales (a) la aprobación de la baja del Bulldozer, la que es aprobada por unanimidad.

Punto N°05 de la Tabla: ENTREGA INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTARIO (RODRIGO GARCIA)

Don Rodrigo García Barra, Director de Control, entrega a los Sres. Concejales, el informe correspondiente al tercer trimestre año 2017, dejándose para estudio y recibir consultas en la próxima reunión de Concejo de tener por parte de los Sres. Concejales.

Punto N°06 de la Tabla: VARIOS:

Sr. Alcalde

- Manifiesta que la Municipalidad de Toltén desde el 18 de Enero del año 2000 hasta 18 de Enero del año 2030 tiene un contrato de arriendo de una superficie en Puerto Boldo donde está la Escuela G-706 a la Empresa CTR para que instale una antena de comunicación esto fue pagado por los 30 años que dice este contrato y actualmente no se percibe un peso por ese contrato por que ya fue pagado en el año 2000, no obstante la Empresa CTR hace una solicitud a la Municipalidad pidiendo autorización para Subarrendar instalaciones de la torre y espacio arrendado, haciendo una propuesta de pagar mensualmente a la Municipalidad 5 UF, debiendo hacer un nuevo contrato incorporándole una clausulas donde este y por cada subarriendo que ellos pudiesen hacer, pagarían 5 UF adicionales por 7 años desde el 2017 hasta el 2024 y adicionalmente 5 UF si llegaran a arrendar a otra empresa así se podría incrementar el valor de este arriendo, agrega que hay que tomar acuerdo del Concejo ya que no está dentro del periodo alcaldicio si no que excede este, el Sr. Alcalde consulta a los Sres. (a) Concejales (a) la aprobación de esta modificación al contrato, esta es aprobada por unanimidad.

Concejal Sr. Silva

- En Coliman Bajo fue invitado a una reunión donde ellos plantean unos puntos:
 - Operativo de limpieza que ellos quieren realizar de material solido ellos están dispuestos en acopiar en uno o dos sectores por donde pase el camión recolectando, antes de fin de año (primera semana de Diciembre), el Sr. Alcalde manifiesta que para esa fecha queda el retiro.
 - Desde el Colegio de Coliman piden que arboles que están en riesgo de caer sobre el colegio en el borde del barranco dentro del predio del colegio cortarlos para evitar algún accidente.
 - Solicitan mantención del camino de Coliman pero hacia el bajo manifiestan que la maquina pasa solo por arriba.
 - Vecinos piden arreglar caminos de acceso a sus casas, que el encargado de caminos pueda visitarlos para buscar una solución, tienen problemas de alcantarillas que son demasiado pequeñas, agrega que 2 están en la vía pública y particular seria una esa correspondiendo a un adulto mayor dificultándosele la entrada a su casa (Don José Ortiz Ceballos) él es la persona que dono el terreno donde está el colegio y la vecina que esta con problemas de acceso a su casa es la Sra. Nancy Espinoza.

Concejal Sr. Machuca NO TIENE PUNTOS VARIOS (DISFONICO)

Concejal Sr. Bello NO TIENE PUNTOS VARIOS

Concejal Sr. Avila

- Hace un alcance referente a la conducción de un Furgón, que se arrendó para ser utilizado en el Liceo, manifestando que el Director de este Establecimiento ha sido tozudo en permitir y autorizar la conducción de este por una persona que no cuenta con la Licencia adecuada y seguro correspondiente, lo que por un lado se esta infringiendo al Ley, tema que ya fue objetado por la Contraloría y por otro lado lo hace una persona que no tiene la espertiz correspondiente, solicitando se le haga presente esta anomalía al Sr. Mirada de manera que no siga incurriendo en esta ilegalidad, dando a conocer que incluso cuando se realizó la última actividad del Liceo (tocata), autorizó a esta persona para ir a dejar participantes a la Ciudad de Temuco. El Sr. Alcalde manifiesta que ya se le instruyo para que trabaje con un Conductor que está autorizado en el Depto., por lo reiterará la instrucción al Director.

Concejala Sra. Padilla

- Consulta por la pavimentación del Camino a la Barra, el Estudio porque lado se está haciendo, El Sr. Alcalde le manifiesta que este se hace por el lado de Toltén Viejo, consultando la Concejala que pasara con el otro tamo, indica el Sr. Alcalde que este lo hará la Dirección de Vialidad por Administración directa una vez asfaltada la ruta actualmente en estudio.
- Solicita se le aclare un tema que apareció en las redes Sociales referente a la Bajada que se hizo hasta la Barra, donde se indicaba la ausencia de Autoridades Locales al arribo de esta. El Sr. Alcalde le manifiesta que esta actividad era organizada por Empresas Privadas, por lo tampoco hubieron autoridades al inicio de esta y el puntualmente a la llegada de esta estaba en un responso fúnebre.

Concejal Sr. Ramos

- Manifiesta que la Sra. Otilia Aguilera de Fintocúe, está solicitando la factibilidad se le haga llegar una camionada de ripio, para reparar el acceso a su Vivienda, pidiendo se pueda dar cumplimiento a esta petición, teniendo en consideración la necesidad, además que la Sra. es Viuda.
- Informa que reparó la vereda en calle 22 de Mayo, donde debió intervenirla, para realizar unos trabajos, dejándola mejor que como estaba antes.
- Da cuenta de la acumulación de Basura que está ocurriendo en la Población Sol Naciente por vecino del sector, consultado por quien

estaría haciendo esto, manifiesta que al parecer es una Persona que tiene un Taller Mecánico de apellido Curihuinca. Referente a este tema el Sr. Alcalde manifiesta el nombramiento que se hizo del Inspector Municipal vía Decreto, quién con esto contará con las facultades y respaldo correspondiente para hacer las citaciones al Juzgado a las personas que infrinjan la Ordenanza que esta pronto a dictarse.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 20 de Noviembre de 2017, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 12,30 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.